

Lima, 30 de setiembre de 2019

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
DECRETO SUPREMO Nº 306-2019-EF (29.09.2019)	Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor del Ministerio de Agricultura y Riego, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y de diversos Gobiernos Locales	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 14 871 592,00 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), del pliego Presidencia del Consejo de Ministros, Unidad Ejecutora Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – RCC a favor del Ministerio de Agricultura y Riego, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y de catorce (14) Gobiernos Locales, para financiar veintiún (21) intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES). (<a href="http://www.mef.gob.pe">www.mef.gob.pe</a>)</li></ul>